



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



REGLAMENTO GENERAL DE LA COMPETENCIA

ACREDITACIÓN Y LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

El proceso oficial de acreditación está programado para el sábado 05 de JULIO en CANCHAS CAROLINA MARTINEZ, VILLA LOS LAGOS, LA LIGUA, entre las 17:00 a 20:00 hrs. El día del evento se desarrollará proceso de acreditación de forma exclusiva para casos especiales que no puedan asistir el día anterior, la cual se llevará a efecto desde las 7:00 hrs hasta 30 min antes de la programación de cada largada. En el proceso de acreditación se deberá presentar carta de liberación de responsabilidad (adjunta al final del reglamento), firmada de puño y letra por el participante y del adulto responsable en caso de menores de edad.

LARGADAS.

Las partidas de las categorías se realizarán en los siguientes horarios:

- 25K CONDOR: 08:30 HRS
- 15K PUMA: 09:00 HRS
- 7K ZORRO: 09:30HRS
- 3.5K CODORNIZ: 10:00 HRS

Solo podrán participar competidores acreditados.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO 25K

- Obligatorio mínimo 1 litros de agua.
- Recomendable geles o barras energéticas.
- Recomendable monitor GPS.
- Obligatorio Teléfono Celular.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO 15k

- Obligatorio mínimo 1 litros de agua.
- Recomendable geles o barras energéticas.
- Recomendable monitor GPS.
- Obligatorio Teléfono Celular.

EQUIPAMIENTO MÍNIMO 7K

- Recomendable 1 litros de agua.
- Obligatorio Teléfono Celular



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



NUMERO Y CHIP DE PARTICIPANTE

El/la participante debe ubicar el chip de cronometraje en el antebrazo. Es fundamental que lo lleve correctamente para asegurar un registro preciso de su tiempo. Al finalizar la carrera, deberá devolver el chip en los puntos habilitados para ello.

El número deben colocarse en la parte frontal, a la altura del abdomen, siempre visible para el control en ruta y la llegada a meta.

PUNTOS DE CONTROL Y ABASTECIMIENTO

- Para la distancia 25K existirán dos puntos de control obligatorios: uno en la cima del recorrido (kilómetro 6) y otro en el punto de retorno (kilómetro 14). En la distancia 15K habrá un único punto de control ubicado en la cima del Pulmahue (kilómetro 6). Cada uno será cronometrado mediante el sistema CRONOACTIVA, que registrará tiempos parciales visibles en la plataforma de resultados. Completar estos puntos es requisito para validar el trayecto

- Para las distancias 7K y 3.5K existirán solo un 1 punto de control, ubicado en el punto de retorno respectivo, el que deberá ser registrado de forma obligatoria para considerar el trayecto como completado. El punto de control será cronometrado por sistema CRONOACTIVA.

- Los participantes que lleguen a la meta y no registren uno o más puntos de control, no serán considerados en el pódium de los primeros lugares, teniendo posibilidad de apelar hasta 15 minutos antes del inicio de la premiación de cada distancia.

- Cualquier determinación final será tomada por el equipo técnico de la competencia y su definición será invariable.

En la distancia 25K tendremos 2 puntos de abastecimiento; Kilómetro 6 y kilómetro 14.

En la distancia 15K tendremos 1 punto de abastecimiento; kilómetro 6 y Kilómetro 10.

En la distancia 7K Y 3.5k no hay punto de abastecimiento en ruta.

PREMIACIÓN y RANKING

- La premiación se realizará al tener completo los pódiums de cada distancia.
- Se premiará con medallas de pódium a los 3 primeros lugares de cada categoría, más regalo especial de la competencia.
- Se reconocerá a los mejores tiempos de la general de 25K y 15K (1º lugar femenino y masculino) con premio especial.
- El reconocimiento de los mejores tiempos de cada distancia no es excluyente de los lugares de pódium por categoría.
- Las categorías de 3,5K serán premiadas solo con medallas podium.

PUNTUACION RANKING

La carrera Trail Eco Run Cerro Pulmahue será la primera carrera del Ranking regional de Carreras de Montaña 2025, que entregara puntaje a las distancias de 25K y 15K en cada uno de sus categorías.

Las carreras inscritas en este ranking son Trail Eco Run Cerro Pulmahue, El Caqui y Trail Eco Run Cerro el Chache.

Al termino de la tercera fecha se realizara el reconocimiento a las tres mejores puntuaciones anuales de cada categoría durante el año 2025.



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



NORMATIVA DEL INGRESO Y USO DEL CERRO PULMAHUE LA LIGUA, COMUNIDAD DE ROCO

- Solo se permitirá el ingreso a Atletas inscritos.
- Esta totalmente prohibido el uso de fuego al interior del Cerro Pulmahue. Cualquier persona que sea sorprendida haciendo o utilizando fuego será expulsada del Cerro y será puesta a disposición de la autoridad competente. (El incumplimiento de este punto constituye delito)
- Esta absolutamente prohibido fumar al interior del Cerro Pulmahue. El incumplimiento de este punto, constituye una acción en el marco del punto anterior.
- Esta totalmente prohibido el ingreso de animales (mascotas) al Cerro Pulmahue.
- Si bien el evento cuenta con recipientes para la basura, se solicita a los asistentes gestionar sus residuos de forma personal, llevándoselos a su salida del Cerro, con la finalidad de no sobrecargar la capacidad operativa del mismo.
- Solo se puede transitar por los caminos y senderos autorizados por la organización para la realización de este evento.





TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



INSCRIPCIÓN POLITICA DE DEVOLUCIÓN

De acuerdo con la legislación vigente en Chile (Ley N° 19.496 sobre Protección de los Derechos de los Consumidores), informamos a nuestros participantes que:

✗ No se realizan devoluciones

La inscripción al Trail Eco Run Cerro Pulmahue es personal e intransferible, y no está sujeta a devolución de dinero bajo ninguna circunstancia, incluyendo motivos personales, de salud o condiciones climáticas. Esta política se ampara en la excepción establecida por la ley para eventos deportivos con fecha determinada.

🔄 Cesión de ticket permitida hasta el viernes 4 de julio a las 15:00 hrs

La organización permitirá la cesión del ticket de participación a otra persona solo hasta el viernes 4 de julio de 2025 a las 15:00 hrs.

Para realizar la cesión, se debe enviar un correo electrónico a:
rutactivagestiondeportiva@gmail.com

Adjuntando la siguiente información:

- Nombre completo y RUT del inscrito original
- Nombre completo y RUT del nuevo participante
- Distancia o categoría correspondiente
- Fotocopia o imagen del carnet de identidad del titular original (por ambos lados)

No se aceptarán solicitudes fuera del plazo ni por otros medios. La cesión será válida solo una vez que la organización confirme por correo electrónico la actualización del registro.

Agradecemos tu comprensión y colaboración para asegurar una gestión transparente y ordenada del evento.



TRAIL ECO RUN CERRO PULMAHUE, LA LIGUA.



Liberación de Responsabilidad

Yo, _____
_____, Rut N° _____, competidor N° _____; expresamente manifiesto que conozco la naturaleza del evento, así como las capacidades físicas y experiencia con las que cuento, manifestando que las mismas son idóneas para participar en el evento, en razón de lo anterior expresamente manifiesto encontrarme en perfecto estado de salud, tanto físico como mental para participar en el, acepto expresamente que la actividad que se realice durante el evento es bajo mi propio riesgo, y la participación en el mismo pueden o pudieran ocasionarme daños físicos o mentales, incluidos la invalidez parcial o total, parálisis o incluso la muerte; acepto que estoy consciente y con pleno conocimiento del riesgo físico que asumo al inscribirme en este evento deportivo, razón por la cual exonero y libero de toda responsabilidad civil a TRAIL ECO RUN, así como a sus respectivos miembros Directivos y demás Organizadores del evento, patrocinadores y colaboradores, ante cualquier daño que se pueda causar, tanto a mi persona como al equipo de competición con el cual participo, a causa de las actividades propias del evento, deterioro de las vías, contacto con otros participantes, efectos relacionados con el clima, tales como temperatura y humedad, así como por caso fortuito, fuerza mayor y hechos naturales. Autorizo expresamente a los organizadores y/o a quienes estos designen a usar mi voz e imagen, ya sea parcial o total, en cuanto a todo lo relacionado con mi participación en el evento, al igual que tomas fotográficas de mí familiares y mías, que se produzcan en el desarrollo de esta actividad respetando en todo momento el honor y la reputación de mi familia, de cualquier manera y en cualquier momento, renunciando expresamente al cobro de cualquier cantidad que pudiera generarse por los usos antes mencionados. En caso que el participante sea menor de edad (menor de 18 años) el padre o tutor acepta y reconoce los términos y condiciones establecidos en el presente documento; haciendo propias las manifestaciones del participante, autorizando al menor a participar en, o asistir al evento; asumiendo la responsabilidad de su seguridad y bienestar como padre o tutor del mismo. En La Ligua, a los _____ días del mes de _____ del 2025 _____.